

C.P.A. Leonela Núñez

**AUDITOR EXTERNO
RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS**

Calle "B" 3138 y San Gabriel Sector La
Granja (frente al hospital Metropolitano)

Teléfono: 09 6485 580

Teléfono: 2269-100

E-mail: leonelanm@hotmail.com

Quito - Ecuador

HIDROVICTORIA S.A.

**INFORME DE COMISARIO DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

C.P.A. Leonela Núñez

**AUDITOR EXTERNO
RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS**

Calle "B" 3138 y San Gabriel Sector La
Granja (frente al hospital Metropolitano)

Teléfono: 09 6485 580
Teléfono: 2269-100
E-mail: leonelanm@hotmail.com
Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

HIDROVICTORIA S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **HIDROVICTORIA S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarnos que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideró que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debemos indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesarios para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

Antecedente:

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Aplicar a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Aplicarán a partir de 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y ;las de bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras estatales, parentales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estás fomenten y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

C.P.A. Leonela Núñez

**AUDITOR EXTERNO
RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS**

Calle "B" 3138 y San Gabriel Sector La
Granja (frente al hospital Metropolitano)

Teléfono: 09 6485 580
Teléfono: 2269-100
E-mail: leonelanm@hotmail.com
Quito - Ecuador

Observación:

HIDROVICTORIA S.A. al 31 de diciembre del 2013 no ha preparado sus Estados Financieros sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como requiere la Normativa vigente Legal.

Recomendación:

Con la finalidad de evitar posibles observaciones por parte de ente de control, Superintendencia de Compañía, se sugiere a la Administración efectuar el análisis respectivo y cumplir con lo establecido en el párrafo anteriormente descrito. "Así como la necesidad que la Administración presente, el plan de Implementación y Capacitación de NIIF para que sea aprobado por la Junta General de Accionistas. "

4. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

HIDROVICTORIA S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 20 de septiembre del 2004, cuyo objetivo principal es la realización de actividades de generación y comercialización de electricidad. Construcción de micro centrales de generación eléctrica, importación de equipos y maquinaria destinada al sector eléctrico. Adicionalmente podrá participar en otras Compañías, mediante la compra de acciones y/o participaciones.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.1. Información Contable y Legal

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

4.2 Estados Financieros: Balance General

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:
(Ver detalle en la página siguiente)

C.P.A. Leonela Núñez**AUDITOR EXTERNO
RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS**Calle "B" 3138 y San Gabriel Sector La
Granja (frente al hospital Metropolitano)Teléfono: 09 6485 580
Teléfono: 2269-100
E-mail: leonelanm@hotmail.com
Quito - Ecuador

Detalle	US \$ 2013
Activos Totales	2,528,560.16
Activos corrientes	411,236.80
Activos no corriente	2,117,323.36
Pasivos Totales	279,025.41
Pasivos corrientes (*)	279,025.41
Patrimonio	2,249,534.75
Capital Social	2,812,645.00
Pérdida ejercicios anteriores	(480,156.83)
Déficit del presente ejercicio	(82,953.42)

Antecedente:

(*) Corresponde principalmente a préstamos de la E.E.QUITO (Accionista) registrado como cuenta por pagar en el mes Agosto del 2012 por el valor de US.\$ 175,000.00.

Observación:

Respecto al préstamos anteriormente descrito debemos mencionar que la Compañía no mantiene instrumentado de forma legal y documentaria en la cual se establezca condiciones como plazo, interés (en caso de existir), tabla de amortización (en caso de existir) con el objeto verificar el tratamiento contable que debe realizar la Compañía.

Recomendación:

Con el objeto de determinar el tratamiento contable respecto a este rubro registrado como pasivo la Compañía debe mantener debidamente

documentado mediante documentos como contratos en los cuales se describen las condiciones anteriormente mencionadas.

4.3 Estado de Resultados

Un resumen de los resultados al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Estado de Resultados	Año 2013
Otros Ingresos	25,245.46
Gastos Administrativos	(102,325.48)
Otros Gastos	(5,873.40)
Pérdida del Ejercicio	(82,953.42)

Pérdida Ejercicio 2013

La pérdida obtenida del periodo 2013 es US. \$ (82,953.42), originado principalmente a que hasta la presente fecha el proyecto hidroeléctrico se encuentra en etapa de ejecución de la obra, por lo tanto la Compañía no ha generado ingresos operacionales, únicamente ha reconocido ingresos de los intereses por la inversiones efectuadas

5. OPINIÓN

5.1 Salvedad

HIDROVICTORIA S.A., hasta la presente fecha no ha cumplido con lo exigido por la Superintendencia de Compañías, respecto de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2013.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

C.P.A. Leonela Núñez

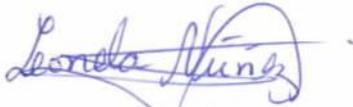
**AUDITOR EXTERNO
RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS**

Calle "B" 3138 y San Gabriel Sector La
Granja (frente al hospital Metropolitano)

Teléfono: 09 6485 580
Teléfono: 2269-100
E-mail: leonelanm@hotmail.com
Quito - Ecuador

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior y su efecto, las cifras presentadas en los estados financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad de **HIDROVICTORIA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha presentan razonablemente.

Quito - Ecuador
24 Abril de 2014



Lic. Leonela Núñez
Comisario Revisor
Licencia No. 25349
SCRNAE No. 689